

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Ayuntamiento de Espejo**

BOP-A-2024-4906

**ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N° 16/2024, EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO, FINANCIADO CON CARGO A MAYORES INGRESOS.****Rfa. Gex 2024/5242**

**Don Florentino Santos Santos, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Espejo (Córdoba), hace saber:**

Que de conformidad con los artículos 177 y 169.1 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y habida cuenta que el Ayuntamiento de Espejo, en sesión plenaria extraordinaria y urgente, celebrada el dia 4 de noviembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 16/2024 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo a mayores ingresos por liquidación definitiva PIE 2022, y sometido el expediente al trámite de exposición pública mediante Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia nº 215, de fecha 8 de noviembre de 2024, no se han presentado alegaciones, por lo que se entiende aprobado definitivamente, según el siguiente resumen:

**Suplementos en conceptos de Gastos:**

Capítulo II gastos: 50.000 €.

**Financiación:**

Capítulo IV Ingresos: 50.000 €.

Lo que se hace público para general conocimiento.

**Dado en Espejo, por el Sr. Alcalde-Presidente a fecha y firma digital.**

Espejo, 2 de diciembre de 2024.– El Alcalde, Florentino Santos Santos.

